

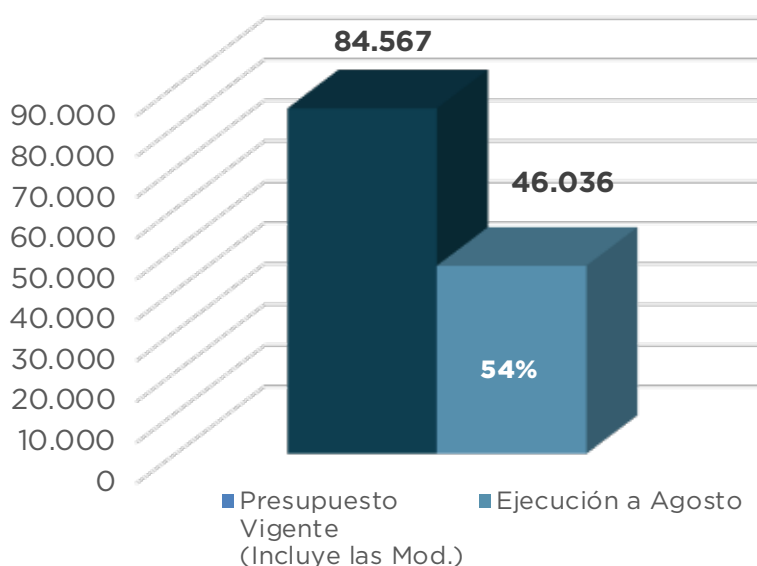
INFORME FINANCIERO

Enero a Agosto 2026

Administración Central

i Al mes de agosto, la ejecución presupuestaria alcanzó el 54%.

Situación Presupuestaria al mes de Agosto 2026
(en miles de millones de Guaraníes)



La **Administración Central** registró una ejecución acumulada de G. 46 billones al cierre del octavo mes del año.

El 65% de la ejecución acumulada del periodo se concentró en dos rubros principales: "Servicios Personales" con el 35% (G. 16 billones), y "Transferencias" con el 30% (G. 14 billones).

En lo que respecta a Servicios Personales, los recursos se orientaron de forma prioritaria a garantizar la operatividad de los pilares del bienestar ciudadano, focalizando el gasto en el pago de remuneraciones a docentes, personal de blanco y fuerzas públicas.

Por su parte, el rubro de Transferencias permitió el financiamiento ininterrumpido de los programas sociales, así como el pago de las jubilaciones y pensiones de la Caja Fiscal, cumpliendo de manera oportuna con los compromisos del Estado.

Priorización de recursos para compromisos de Salud e insumos médicos

Durante el periodo analizado, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) ejecutó G. 334 mil millones adicionales, alcanzando un total de G. 2,1 billones frente a los G. 1,8 billones del periodo anterior. Estos recursos fueron destinados al cumplimiento de los compromisos pendientes con la industria farmacéutica y al aseguramiento del flujo permanente de suministros en los establecimientos de salud.

Del total ejecutado, el Poder Ejecutivo concentró G. 43 billones (94%) para el sostenimiento de áreas prioritarias del Estado.

En este contexto, se destacan las ejecuciones correspondientes al Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio del Interior.

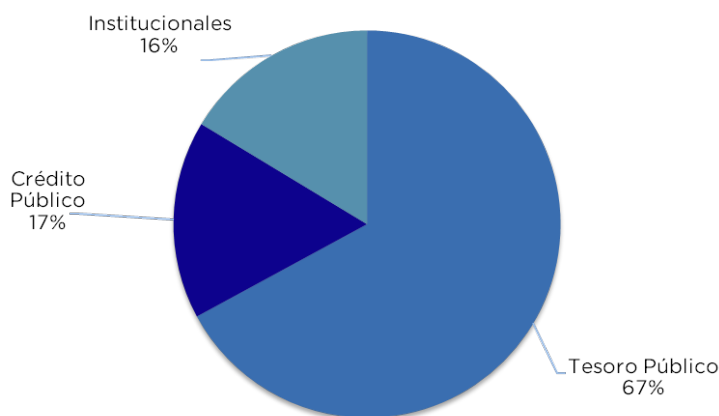
La Entidad que lidera la ejecución, con una participación del 33%, corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas, por un monto equivalente a G. 14 billones. La mayor parte de este monto se destinó a cumplir con varios compromisos del Estado como, los pagos de jubilados y pensionados de la Caja Fiscal, transferencias a Gobiernos Subnacionales, y para honrar la deuda pública con los organismos multilaterales.

Poder Ejecutivo

Ministerios de mayor participación % en la Ejecución



Financiamiento de la Ejecución por Fuentes



Al mes de agosto, el 67% del gasto, equivalente a G. 31 billones, fue financiado con recursos del Tesoro Público.

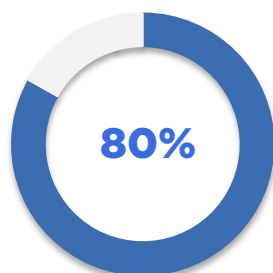
En ese contexto, cabe señalar que programas sociales prioritarios, como **Pensión Universal para Adultos Mayores** y **Tekoporã Mbarete**, fueron financiados íntegramente con recursos del Tesoro Público. Ambos programas se encuentran a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, registrando los siguientes desembolsos:



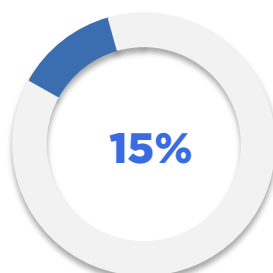
Ejecución por Clasificación Económica

Distribución porcentual (%)

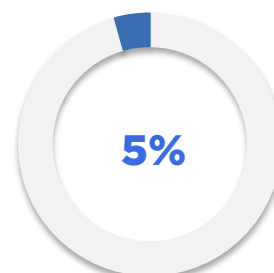
Gastos corrientes



Gastos de capital



Aplicaciones financieras



Los **gastos corrientes** registraron un nivel de ejecución del 80%. El mayor porcentaje de estos recursos se destinó a la remuneración de la fuerza laboral del Estado, a las prestaciones de seguridad social (como los compromisos con jubilados y pensionados) y al pago de la Pensión Universal para Adultos Mayores.

Por su parte, el 15% correspondió a **gastos de capital**, desembolsados principalmente para la formación bruta de capital fijo, como los proyectos de inversión ejecutados por las distintas Entidades de la Administración Central. En ese sentido, la mayor participación en la ejecución de la referida clasificación económica corresponde al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

En dicho ministerio, se destacan algunos proyectos con mayor financiamiento, en el marco de la ejecución del programa **“Red Vial Pavimentada”**:

- Proyecto “Ampliación y duplicación de las Rutas 2 y 7”, con G. 620 mil millones
- Proyecto “Mejoramiento tramo cruce Centinela, Pozo Hondo”, con G. 362 mil millones
- Proyecto “Construcción de la ruta PY 12 tramo Chaco´i -Gral. Bruguez”, con G. 261 mil millones
- Proyecto “Habilitación y Mant. Tramo Pozo Colorado – Concepción”, con G. 176 mil millones

Finalmente, en menor proporción, con el 5% se encuentran los **gastos de aplicación financiera**, correspondiente primordialmente para la amortización de la deuda externa, administrada por el Ministerio de Economía y Finanzas.